



MOVILIZACIÓN PERMANENTE EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA ARAGONESA

REIVINDICACIONES Y PROPUESTAS DE PROTECCIÓN Y APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ARAGONESA

Febrero de 2024

➤ **Defensa del modelo europeo de producción**

Las OPAS aragonesas apuestan por potenciar lo que ha sido un modelo de éxito y la creación del mayor polo de desarrollo: la Unión Europea. Basado en un modelo de agricultura económico, social y ambientalmente, con reglas comunes y objetivos compartidos. Las OPAS defienden que es la única vía posible y trabajan por mejorarlo y poner en primer lugar a los agricultores y ganaderos.

- **Priorización de las políticas** en agricultores y ganaderos profesionales frente a los fondos de inversión.
- **Apoyo efectivo a la incorporación de jóvenes** al sector agrario y aplicación de medidas complementarias que fomenten el rejuvenecimiento del sector.
- **Cláusulas espejo.** Que se impongan las mismas normas y exigencias a los productos que vienen de fuera de la UE que a las producciones europeas. **Reciprocidad** en las relaciones comerciales con terceros países, exigiendo las mismas normas de producción y comercialización que en la Unión Europea.

- **Reconocimiento y valorización de los agricultores y ganaderos españoles** como productores de alimentos sanos y de calidad.
- **Reducción de la burocracia** en la gestión de la PAC, controles y pagos.
- **Eliminación de la obligatoriedad** de la cumplimentación de los cuadernos de explotación a partir de septiembre del 2024.

➤ **Flexibilización de la de la PAC**

Es posible una PAC que mantenga sus objetivos sin reducir la capacidad de producción y la rentabilidad, simplificando la normativa. Ante la variabilidad en el clima y modelos de agricultura es preciso introducir flexibilidades suficientes que tenga en cuenta que no hay dos años iguales. Entre otras, proponemos las siguientes modificaciones:

- **Eliminación de las medidas** de condicionalidad BCAM 6, 7 y 8.
- **Que se cree a corto plazo en la UE, GOBIERNO DE ESPAÑA y GOBIERNO DE ARAGON** un fondo específico para hacer frente a los efectos del cambio climático en la agricultura y la ganadería (FONDO DE CRISIS CLIMÁTICA) así como en los efectos derivados de los incrementos de los costes de producción.
- Mayor apuesta en la **modernización de regadíos** y aplicación de la tarifa eléctrica reducida.
- **Cambiar el sistema de seguros agrarios**
 - Asegurar presupuesto suficiente por parte del Ministerio y CCAA para llegar al 60% del coste de las pólizas para las explotaciones familiares profesionales.
 - Adaptar la pólizas de los seguros a la nueva realidad climática.
- **Calendario real** de pagos de la PAC.
- **Mantenimiento** de los 20ct por litro de gasoleo consumido durante el año 2023.

- **Compromiso del Gobierno de Aragon** de ayudas directas a los sectores mas afectados por las inclemencias meteorológicas y el incremento de los costes de producción.

➤ **Mesa para atender cuestiones ganaderas**

Nos preocupa la desaparición de explotaciones ganaderas. En gran medida es debido a la promulgación de normativas muy difícil de cumplir.

- **Plan estratégico a nivel nacional y autonómico para la ganadería extensiva e intensiva**, en apoyo integral a todas las funciones que la ganadería ejerce (calidad, prevención de incendios, biodiversidad, incremento de la captura de carbono, vertebración del territorio...).
- **Incremento de las ayudas asociadas por cabeza de ganado ovino, vacuno y colmenas.**
- **Paralización de futuras leyes** de bienestar animal en transporte, y en explotación.
- **Incremento del CSP** en aquellas zonas donde los ganaderos no tienen posibilidades de acceder a pastos con CPS y que se adapten a la realidad de la actividad ganadera.
- **Fauna salvaje**
 - Sacar el **lobo** del Lespre (listado de especies silvestres en régimen de especial protección)
 - **Gestión flexible y efectiva** de los grandes depredadores carnívoros y fauna silvestre (Lobo, oso, javali etc.)
 - **Puesta en marcha de partida presupuestaria** para el control efectivo de la **plaga de conejos** y resto de fauna silvestre.

➤ **Mesa aplicación Ley Cadena**

La ley de la Cadena ha sido uno de los grandes éxitos del trabajo común del sector agrario, pero es preciso que todas las administraciones se impliquen en su puesta en marcha. Una cuestión que trasciende a esta Ley y que descansa en el derecho comunitario es la necesidad de fortalecer el poder de negociación del sector primario a través de la negociación colectiva.

- Puesta en marcha de los organismos de control que prevé la Ley.
- **Modificar la Ley de competencia europea** para que se permita la negociación colectiva en el sector primario.